

MEMORÁNDUM
SENAF-DGPT No. 398-2024

Para: Ing. Jennifer Cerrato
Unidad de Transparencia

De: Lic. Ismael Chavarría

Director de Gestión Programática y Territorial



Asunto: **Remisión de informe mensual**

Fecha: 05 de julio de 2024.

Buen día estimada, me es grato saludarle y desearle éxitos en sus actividades diarias, el motivo por el cual me dirijo a usted es para remitirle el informe mensual elaborado por esta dirección, el cual corresponde al mes de junio del presente año.

Agradezco de antemano su atención.

Sin otro particular.

	SECRETARÍA DE ESTADO SENAF	Senaf
	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
Fecha:	5/7/24	Hora: 4:03 pm
Recibe:	Jennifer	
Entrega:	Karen	

INFORME MENSUAL

JUNIO 2024

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PROGRAMÁTICA Y
TERRITORIAL**


Elaborado por: Ismael Chavarría.



INDICE

I INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	3
II.INTRODUCCIÓN	4
III.RESULTADOS POR PRODUCTOS	5
Producto final 1: Consejos departamentales y municipales instalados y alineados al SIGADENAH para Garantizar los Derechos de niñez y adolescencia.	5
Tabla 1. Tabla de ejecución de Políticas Publicas	5
Producto Final 2. Atenciones multidisciplinarias a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con derechos vulnerados, aplicando el Subsistema de Protección Especial.....	6
Tabla 2. Desglose de atención a NNA por oficinas regionales.....	6
Tabla 3. Apoyo nutricional.....	7
Tabla 4. Atenciones OPIS en flujos migratorios mixtos	7
Línea 110.....	8
Atención de llamadas de la Dirección de Gestión Programática y Territorial.....	8
Tabla 1: A continuación, se muestra una tabla del registro general de las atenciones que fueron brindadas del 01 al 31 de Mayo del 2024 por la línea 110.....	8
Denuncias y Derivaciones	9
Tabla 4. Recepción y Derivación de Denuncias en las Distintas Regionales.....	10
Producto Final 3. Atenciones y fortalecimiento de capacidades brindadas a niñas y adolescentes en el Módulo de Atención a Adolescentes, en el Proyecto Ciudad Mujer.	11
Tabla 7. Atenciones brindadas a niñas en Ciudad Mujer	11
Tabla 8. Talleres de capacitación en Salud Sexual y Reproductiva en los Módulos de Atención a Adolescentes del Proyecto Ciudad Mujer, impartidos.	12

I INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Nombre del Programa	Promoción y Protección Especial de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes a nivel Local y Territorial.
Descripción del Programa:	Responsable de asegurar la coordinación efectiva de la acción de las Oficinas Departamentales de Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), en armonía con los lineamientos técnicos de la Dirección General de Garantía de Derechos y la Dirección General de Protección Especial.
Objetivo Estratégico:	<p>- Incidir en el cumplimiento y garantía de los derechos de la niñez, adolescencia y familia, de una manera integral y sostenible, en favor del Interés Superior del Niño en Honduras.</p> <p>- Ampliar los servicios de protección especial para los NNA de Honduras para el goce progresivo de sus derechos.</p>
Resultado Institucional:	Incrementado el número de niños, niñas y adolescentes con garantía de sus derechos.
Producto Final:	<p>Consejos departamentales y municipales instalados y alineados al SIGADENAH para garantizar los derechos de niñez y adolescencia.</p> <p>Atenciones multidisciplinarias a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con derechos vulnerados, aplicando el Subsistema de Protección Especial.</p> <p>Atenciones y fortalecimiento de capacidades brindadas a niñas y adolescentes en el Módulo de Atención a Adolescentes, en el Proyecto Ciudad Mujer</p>

II. INTRODUCCIÓN

El 13 de octubre de 2023, bajo Decreto Ejecutivo Número PCM -41-2023 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta”, se creó la Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), refiriendo en el artículo 1 que, “a partir del 01 de enero de 2024; será la responsable de la rectoría, formulación, coordinación, gestión, monitoreo y evaluación de la política pública y la normativa de la garantía y la protección integral de los derechos de la niñez, adolescencia y familia, así como de los programas y servicios especializados en materia”

En consecuencia, se crea estructura organizacional definiendo la Dirección de Gestión Programática territorial como responsable de asegurar la coordinación efectiva de la acción de las Oficinas Departamentales de la Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), en armonía con los lineamientos técnicos de la Dirección General de Garantía de Derechos y la Dirección General de Protección Especial; y tiene las siguientes funciones:

En el presente se detallan productos y actividades desarrolladas en el mes de abril del año 2024 correspondientes al Programa 13; Promoción y Protección Especial de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes a nivel local y territorial, las acciones descritas están vinculadas al Plan Operativo Anual 2024 dentro de los siguientes productos finales.

1. Consejos departamentales y municipales instalados y alineados al SIGADENAH para garantizar los derechos de niñez y adolescencia.
2. Atenciones multidisciplinarias a niños, niñas y adolescentes (NNA) con derechos vulnerados, aplicando el Subsistema de Protección Especial.
3. Atenciones y fortalecimiento de capacidades brindadas a niñas y adolescentes en el Módulo de Atención a Adolescentes, en el Proyecto Ciudad Mujer
4. Línea 110

III.RESULTADOS POR PRODUCTOS

Producto final 1: Consejos departamentales y municipales instalados y alineados al SIGADENAH para Garantizar los Derechos de niñez y adolescencia.

Para el mes de junio se Instalaron Promovidos, alineados e instalados los consejos Departamentales al sistema de Garantía de Derechos de la Niñez y adolescencia (SIGADENAH) cuatro (4) ,Consejos departamentales de garantía de derechos de la niñez y adolescencia con planes de acción elaborados alineados al Sistema de Garantía de Derechos uno (1), Promovidos, alineados e instalados los consejos Municipales al sistema de Garantía de Derechos de la Niñez y adolescencia (SIGADENAH). cuarenta y siete (47), se instalaron Consejos municipales de garantía de derechos de la niñez y adolescencia con planes de acción elaborados alineados al SIGADENAH doce (12)se realizaron seguimientos de la inversión pública en Niñez y Adolescencia a nivel departamental y municipal. Uno (7) , Seguimiento técnico a la implementación del programa de fortalecimiento de competencias parentales dirigido a personas cuidadoras vinculadas con el Subsistema de protección especial para promover la reintegración familiar de niñas, niños y adolescentes uno (1) y Mapeo departamental de instituciones prestadora de Servicios a la Niñez (IRCAS y otras modalidades de cuidado alternativo) a nivel departamental uno (1). Como se muestra a continuación en la siguiente tabla.

Tabla 1. Tabla de ejecución de Políticas Publicas

No.	Producto	Ejecutado
1	Promovidos, alineados e instalados los consejos Departamentales al sistema de Garantía de Derechos de la Niñez y adolescencia (SIGADENAH).	4
2	Consejos departamentales de garantía de derechos de la niñez y adolescencia con planes de acción elaborados alineados al Sistema de Garantía de Derechos.	1
3	Promovidos, alineados e instalados los consejos Municipales al sistema de Garantía de Derechos de la Niñez y adolescencia (SIGADENAH).	47
4	Consejos municipales de garantía de derechos de la niñez y adolescencia con planes de acción elaborados alineados al SIGADENAH.	12
5	Seguimiento de la inversión pública en Niñez y Adolescencia a nivel departamental y municipal.	7

6	Seguimiento técnico a la implementación del programa de fortalecimiento de competencias parentales dirigido a personas cuidadoras vinculadas con el Subsistema de protección especial para promover la reintegración familiar de niñas, niños y adolescentes.	1
7	Mapeo departamental de instituciones prestadora de Servicios a la Niñez (IRCAS y otras modalidades de cuidado alternativo) a nivel departamental.	1

Producto Final 2. Atenciones multidisciplinarias a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con derechos vulnerados, aplicando el Subsistema de Protección Especial.

Para el mes de mayo se reportaron **1,315** atenciones a la vulneración reflejados en los diferentes informes de las Oficinas Regionales como medio de verificación sobre atenciones de niños, niñas y adolescentes, seguimientos de casos, resolución de casos, Actas administrativa, declarando vulneración de derechos se ratifica medida de protección consistente en ingreso a centro de paso, se ordena visitas sociales y atenciones psicológica, Actas de Audiencia de cambio de medida de protección temporal, llamados de atención, reintegro familiar, entre otros.

Tabla 2. Desglose de atención a NNA por oficinas regionales

ACTIVACION DE LA RUTA				
No.	Regional	Niños	Niñas	Total NNA
1	Atlántida	66	96	162
2	Centro	222	217	439
3	Centro Oriente	53	74	127
4	Norte	134	162	296
5	Occidente	38	97	135
6	Sur	50	106	156
	Total	563	752	1315

NNA Derivados De Apoyo Nutricional.

Se brindo apoyo nutricional de 46 niños y 40 niñas a nivel nacional a través de las Oficinas Regionales haciendo un total de 63 NNA a quienes se les entregó granos básicos, leche en polvo.

Tabla 3. Apoyo Nutricional.

Atendidos NNA con Apoyo Nutricional Ofrecido por la Institución					
No.	Regional	Atenciones	Niños	Niñas	Total NNA
1	Atlántida	3	-	3	3
2	Centro	13	6	7	13
3	Centro Oriente	16	4	12	16
4	Norte	-	-	-	-
5	Occidente	13	2	11	13
6	Sur	18	14	4	18
7	Total	63	46	40	63

Atendidos NNA en Situación de Vulnerabilidad en Situación de Vulnerabilidad Hondureña y Extranjeros en flujos Migratorios mixtos.

Los Oficiales de Protección a la Infancia se encuentran ubicados en puntos fronterizos del alrededor del país, quienes atienden a los NNA y sus familias.

Tabla 4. Atenciones OPIS en flujos migratorios mixtos

Regional	Ubicación OPI	Niñas	Niños	Total
Regional Centro Oriente	Danlí- El Paraíso	108	142	250
	Trojes- El Paraíso	137	208	345
Regional Occidente	Agua Caliente- Ocatepeque	67	58	125
	El Florido- Copán	6	6	12
Regional Sur	Guasaule-Choluteca	29	27	56
Total				788

Línea 110

Atención de llamadas de la Dirección de Gestión Programática y Territorial

Las llamadas de adjudicación a la línea las cuales incluyen llamadas que requieren de contención socio-afectiva, asesorías/información (Psicológicas, legales, institucionales) consejerías y denuncias.

Tabla 1: A continuación, se muestra una tabla del registro general de las atenciones que fueron brindadas del 01 al 26 de junio del 2024 por la línea 110

ATENCIONES	HOMBRE	MUJER	NIÑO	NIÑA	TOTAL
Asesorías/Información	00	00	00	00	00
Denuncias por vulneración de derechos	04	14	00	00	18
Contención socio-afectiva	00	00	00	00	00
Orientaciones/ Consejería	00	00	00	00	00
Contención y Orientación	00	00	00	00	00
Denuncias y asesorías/Información	00	00	00	00	00
Denuncias y Contenciones	00	00	00	00	00
Denuncia y Orientación	00	00	00	00	00
Asesoría Información y Orientación /Consejerías	00	00	00	00	00
Contenciones y asesorías/ Información	00	00	00	00	00
TOTAL	04	14	00	00	18

La tabla 1 muestra las atenciones que ofrece la línea 110 a población en general, reflejando que las denuncias por vulneración de derechos son las más recepcionadas en este mes de junio, prevaleciendo que las mujeres se comunicaron más que los hombres para interponer denuncias, de igual forma en este caso los NNA entes afectados de sus derechos las niñas denuncian más que los niños.

En la tabla anterior nos muestra que los niños recibieron más que las niñas servicios de atención en Protección a través de la SENAF, tomando encuestas que la diferencias entre los dos géneros es mínima; obteniendo un total de atenciones de 61 llamadas recibidas.

Denuncias y Derivaciones

Tabla 3. tipificación de las vulneraciones atendidas en el mes de junio según las denuncias de la población en general.

TIPIFICACIÓN DE LAS VULNERACIONES	CANTIDAD
Estado de Abandono	08
Carezca de la atención suficiente para la satisfacción de sus necesidades básicas	15
Carecimiento de Representante Legal	0
Explotación Laboral	01
Sea objeto de maltratos o de corrupción	10
Se encuentre en una situación especial que atente contra sus derechos o su Integridad	21
Sea adictos/o a sustancias que produzcan dependencia o se encuentre expuesto a caer en la adicción	0
Mendicidad	05
Víctima de abuso sexual	03
Explotación Sexual	00
Niñez Desaparecida	00
TOTAL	<u>63</u>

En la tabla 3 se muestran los resultados comparativos sobre las vulneraciones observándose en la mayoría de las atenciones por la vulneración del derechos en los niños , niñas y adolescentes , en primera instancia tenemos la vulneración de los NNA que; **Se encuentre en una situación especial que atente contra sus derechos o su integridad, carezca de la atención suficiente para la satisfacción de sus necesidades básicas, ser objeto de maltratos o de corrupción, los NNA; víctima de abuso sexual, explotación laboral , estado de abandono , vulneraciones con menos frecuencia que son; carencia de representación legal , mendicidad y niñez desaparecida;** siendo esto un total de sesenta y tres (63) llamadas recibidas.

Es importante mencionar que todas las denuncias recibidas por parte de los niños , niñas y adolescentes, padres, familiares, instituciones o personas naturales son derivadas a las seis Oficinas Regionales que corresponden. En cada oficina regional hay un enlace, el cual hace la recepción y realiza las gestiones necesarias para darle seguimiento a la denuncia derivada por la Línea 110.

Tabla 4. Recepción y Derivación de Denuncias en las Distintas Regionales

OFICINA REGIONAL	DENUNCIA DERIVADA	NIÑO	NIÑA
Centro	01	01	00
Centro-oriente	10	08	10
Norte	03	00	04
Occidente	01	00	00
Sur	01	01	00
Atlántica	02	02	03
TOTAL	18	12	<u>17</u>

En la tabla 4 se refleja un total de denuncias derivadas a cada regional en el presente mes: en la **R e g i o n a l centro-oriente** se derivaron un total diez (10) denuncias, las cuales son: ocho (8) con referencia de niños y diez (10) de niñas, la **regional norte** un total de tres (3) denuncias, con la atención a una (1) niña, la **regional sur** con un total de una (1) denuncia, siendo esta un niño (1) y **regional centro** una (1) denuncia a un niño. Siendo estas llamadas sobre vulneraciones a los niños y niñas. Contacto con un total de treinta y uno (18) derivaciones entre todas las regionales.

Producto Final 3. Atenciones y fortalecimiento de capacidades brindadas a niñas y adolescentes en el Módulo de Atención a Adolescentes, en el Proyecto Ciudad Mujer.

Dentro de nuestro producto final tenemos las atenciones y talleres brindados en el módulo de Ciudad Mujer, los cuales se encuentran ubicados a nivel nacional

Tabla 7. Atenciones brindadas a niñas en Ciudad Mujer

Oficina Regional	Total niñas
Regional Atlántida	-
Regional Centro Oriente	351
Regional Norte	287
Regional Sur	259
TOTAL	<u>897</u>

Tabla 8. Talleres de capacitación en Salud Sexual y Reproductiva en los Módulos de Atención a Adolescentes del Proyecto Ciudad Mujer, impartidos.

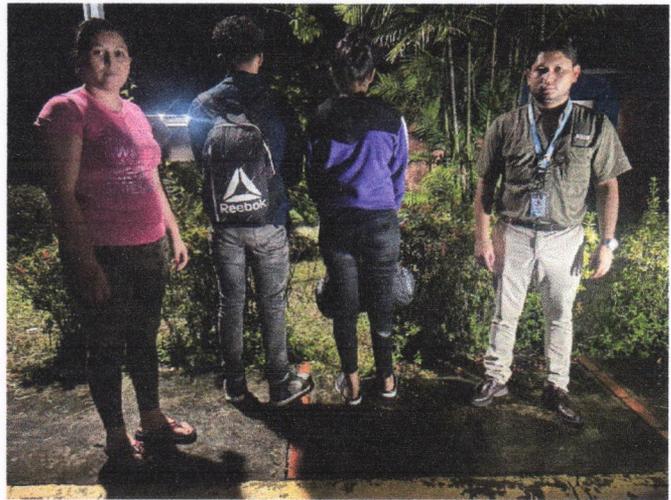
Oficina Regional	Total niñas	Temáticas de Talleres impartidos.
Regional Centro Oriente	5	1. Prevención de embarazo adolescente.
		2. Prevención de enfermedades de Transmisión sexual.
Regional Sur	1	1. Prevención de embarazo Adolescente.
Regional Norte	1	1. Prevención de embarazo adolescente.
TOTAL	7	

Anexos

Anexo 1. Consejos Municipales.



Anexo 2. Atenciones NNA



Anexo 3. Atenciones Ciudad Mujer

